



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ATALAYA**

**COMITÉ
DE SELECCIÓN**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPA/CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: “CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2626770.

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N.º 659, distrito de Raymondi, Provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 11:00 horas del día 19 de julio de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04 (Designación del Comité de Selección) de fecha 02 de julio del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: “CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2626770**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI** PRESIDENTE TITULAR
- **ING. CRISTHIAN ALBERTO PEREZ RAMIREZ** 1ER MIEMBRO TITULAR
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR** 2DO MIEMBRO TITULAR

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10081579887	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	10/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20605943684	COMPANY OF ASSOCIATE ENGINEERS S.A.C.	17/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20609022541	PROFESSIONAL CIVIL ENGINEER E.I.R.L.	13/07/2024	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2626770

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2626770			
20605943684	CONSORCIO CONSULTOR C&P	18/07/2024	17:44:42	Electronico

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS														
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPA/CS-1														
Primera Convocatoria														
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN:														
"ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2626770.														
NUMERO	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	ADMISIBILIDAD							DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA				
			DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 01)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	VIGENCIA PODER	DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEGUN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION ANEXO N° 3	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA ANEXO N° 4	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMA LEGALIZADOS ANEXO N° 5	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	a) Solicitud de Bonificación del 10 %, por servicios prestados fuera de la provincia de Ilima y Callao	b) Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	d) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7).
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDO / NO ADMITIDO	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO	CUMPLE SI / NO
1	CONSORCIO CONSULTOR C&P	326,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	NO	SI	SI	SI

IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando al postor, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO DE REGISTRO DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPA-C.S.-1
Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: “CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION Nº2626770.

NUMERO	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION				RESULTADO DE LA CALIFICACION	
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALI		
		A.1 CAPACIDAD LEGAL	B.1 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	Acreditación de la capacidad Legal.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de equipamiento estratégico se acredita para la suscripción del contrato.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE / NO CUMPLE	
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	CONSORCIO CONSULTOR C&P	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (S/553,548.27)	CALIFICA

(*) De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTA TECNICA

Acto seguido, el presente comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas, en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2., inciso a) del Reglamento; asimismo, el numeral 1.8., de la sección general de las bases indica: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, siendo de acuerdo a lo siguiente:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EVALUACION TECNICA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPA-C.S.-1

Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:

“ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: “CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2626770.

NUMERO	POSTOR	EVALUACION TECNICA					PUNTAJE TECNICA	RESULTADO
		MONTO QUE ACREDITA	PUNTAJE	DESARROLLA	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE		
1	CONSORCIO CONSULTOR C&P	553,548.27	15.00	CUMPLE	80.00	95.00	CALIFICA	

VI. CUADRO DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPA-C.S.-1

Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:

“ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: “CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DEL CENTRO POBLADO DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2626770.

NUMERO	POSTOR	EVALUACION TECNICA				EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION COLINDANTE ANEXO 10	REMPE ANEXO 11	TOTAL PUNTAJE
		MONTO QUE ACREDITA	PUNTAJE	DESARROLLA	PUNTAJE	PRECIO \$/	PUNTAJE				
1	CONSORCIO CONSULTOR C&P	553,548.27	15.00	CUMPLE	80.00	326,000.00	100.00	96.00	0	5.00	101.00





**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AYACUCHO**

**COMITÉ
DE SELECCIÓN**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POR TANTO:

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor **CONSORCIO CONSULTOR C&P, con RUC: 20612897981, CUMPLE** con los requisitos de calificación, por lo que, se considera oferta calificada.

Siendo las 11:40 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección.


ING. CRISTHIAN ALBERTO PEREZ RAMIREZ
Primer Miembro Titular
Comité de Selección


ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI
Presidente Titular
Comité de Selección


ECON. MIRIAM BENDA TOVAR
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección